



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30-5-18 Hs. 15:14
Numero:	510 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 23/2018

LETRA: BMPF - GNA

Ushuaia, 30 de Mayo de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Junio del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

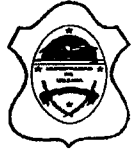
Días atrás se ha producido en nuestra ciudad, un nuevo hecho lamentable en el que se registró un **atentado contra la integridad física** de un agente de Tránsito Municipal, cuando el conductor de un vehículo intentó evadir el control y en su camino atropelló a un trabajador que se encontraba cumpliendo funciones en el mismo. Dicha situación demandó un importante trabajo de búsqueda, identificación y aprehensión del conductor, que pudo concretarse gracias a la existencia de cámaras de video en la zona del siniestro; aunque ello no siempre ocurre.

El registro fílmico de los operativos de tránsito constituye una opción para facilitar el control de las situaciones de controversia, beneficiando a los conductores que puedan presentar objeciones al momento de prestar declaración en el Juzgado de Faltas, como así también frente a posibles siniestros viales que representen un riesgo o peligro de vida para los agentes del área de Tránsito Municipal.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.

Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**


BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Los episodios en que han sido atropellados trabajadores que cumplen un rol que, claramente, posee poder de policía y, por tanto, genera enojos en personas que pueden estar incumpliendo con la normativa referida al tránsito vehicular, deben constituir un disparador para la evaluación de alternativas que minimicen o morigeren el impacto.

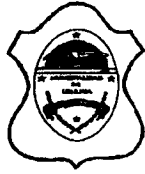
En ese marco, la posibilidad de registrar en soporte audiovisual los operativos implica no sólo la evaluación de los procedimientos para optimizarlos, poniendo en constante revisión aquellos aspectos que puedan ser reelaborados, sino que además ejerce un importante poder de persuasión de aquellos automovilistas que puedan realizar conductas evasivas o con la intención de poner en riesgo o atentar contra la integridad física de quienes llevan adelante su trabajo.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

“2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan”

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- CRÉASE en el Departamento Ejecutivo Municipal de Ushuaia, el Registro Fílmico de Operativos de Control de Tránsito.

ARTÍCULO 2º.- INSTITÚYASE como autoridad de aplicación de la presente, a la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- Las imágenes captadas en el marco de la presente, no podrán ser difundidas, y serán utilizadas únicamente en caso de controversias respecto de lo sucedido durante el procedimiento de control de Tránsito. La identidad de las personas siempre deberá ser resguardada, excepto ante una resolución emanada por autoridad judicial competente.

ARTÍCULO 4º.- De Forma.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”